



PERU

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Buen Servicio del Ciudadano"

02 MAYO 2017

OFICIO MULTIPLE N° 156 - 2017-MINEDU / DUGEL.02 – ASGESE

Señor (a)
DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Rimac / San Martín de Porres / Los Olivos / Independencia
Presente.-

Asunto : HORARIO DE ATENCIÓN A DIRECTIVOS EN LA UGEL 02
Referencia : R.M. N° 627 – 2016 – MINEDU del 14/ 12/17

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con la finalidad de manifestarle que la atención a los Directores de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL. 02, a partir del mes de mayo será los días: lunes, miércoles y viernes en el horario de 2:00 p.m a 4.30 p.m.

Disposición que se formula con el objeto de dar cumplimiento de los Compromisos de Gestión Escolar 2017, estipulados en la **R.M.627-2016-MINEDU "Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar del 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"**.

Los Directivos de las Instituciones Educativas se registrarán en la cabina de seguridad de la UGEL, así mismo deben registrar la salida en el cuaderno de desplazamiento de la I.E.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad, para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.: 481-3682 - Telefax: 481-0541